

...todas las empresas que collicen por contingencia de formación profesional y estén al corriente de los pagos a la Seguridad Social y Hacienda, disponen de un crédito para la formación de sus trabajadores, que pueden hacer efectivo mediante la aplicación de bonificaciones en sus cuotas de la Seguridad Social.

Con la ayuda de este crédito, las empresas, pueden organizar la formación, decidiendo sobre las acciones formativas y la modalidad de impartición de las mismas, que mejor se adapten a sus necesidades y circunstancias particulares.

Las empresas disponen anualmente de un crédito para la formación de sus trabajadores, cuyo importe resulta de aplicar un porcentaje a la cuantía ingresada el año anterior a la Seguridad Social, en concepto de cuota de formación profesional.

En los casos de empresas de 1 a 5 trabajadores, tienen garantizado un crédito mínimo de 420 euros. Al resto de las empresas se les adjudica un porcentaje de acuerdo a su plantilla y a la cuota ingresada.

PLANTILLA	% CUOTA INGRESADA
De 6 a 9 trabajadores	100 %
De 10 a 49 trabajadores	75%
De 50 a 249 trabajadores	60%
Más de 250 trabajadores	50%

Existen unos módulos económicos con los que se calcula el coste máximo bonificable (ORDEN TAS/2307/2007, de 27 de julio). Coste participante/hora formación.

Tras cumplir el requerimiento de comunicar a la Fundación Tripartita el inicio y la finalización de la formación, las empresas se bonifican al pagar los Seguros Sociales, el importe de la formación recibida.

ACCIONES FORMATIVAS

- ✓ APLICADORES DE PLAGUICIDAS.
- ✓ LEGIONELLA.
- ✓ CUIDADOR DE PISCINAS DE USO COLECTIVO.
- ✓ CONTROLADORES DE CALIDAD.
- ✓ GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL.
- ✓ JEFE DE ALMACÉN.
- ✓ ANÁLISIS Y CONTROL
- ✓ DE PUNTOS CRÍTICOS. (APPC).
- ✓ CALIDAD EN LA MANIPULACIÓN.
- ✓ NORMAS DE CALIDAD ISO 9001.
- ✓ MANIPULADOR DE ALIMENTOS.
- ✓ PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- ✓ AUDITORIA INTERNA DE LA PREVENCIÓN.
- ✓ PRIMEROS AUXILIOS.
- ✓ PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.
- ✓ PLAN DE EVACUACIÓN, EMERGENCIAS Y AUTOPROTECCIÓN.
- ✓ MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS.
- ✓ PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS.
- ✓ P.R.L. PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN (TPC).
- ✓ PLATAFORMAS ELEVADORAS.
- ✓ CARRETIILLAS ELEVADORAS.
- ✓ CONDUCTORES DE TRACTORES.
- ✓ CAPACITACION PROFESIONAL PARA TRANSPORTISTAS.
- ✓ MERCANCIAS PELIGROSAS.
- ✓ GESTIÓN DE RESIDUOS.
- ✓ CONSEJEROS DE SEGURIDAD.
- ✓ TELEMARKETING.
- ✓ USO EFICAZ DEL TIEMPO.
- ✓ INFORMATICA (ACREDITACION ECDL).
- ✓ FORMADOR DE FORMADORES.



*Disolvamos y desarrollamos
cualquier curso específico,
atendiendo las necesidades
de su empresa.*

**GESTIONAMOS
EL CRÉDITO
DE SU EMPRESA
Y PLANIFICAMOS
E IMPARTIMOS
LA FORMACIÓN
QUE NECESITE
PARA SUS
TRABAJADORES**



**FORMACIÓN
HOMOLOGADA**



**FONDO
SOCIAL
EUROPEO**



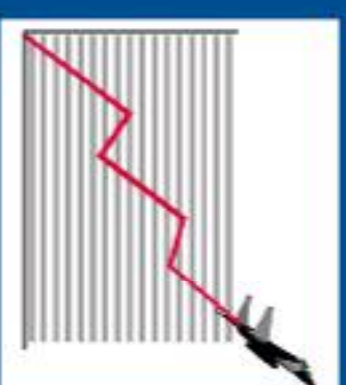
**Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO**



C/ Santander, 3 bajo - 30002 MURCIA

TLFS.: 968 216 887 - 696 782 230 - FAX: 968 210 891

WEB: www.secap-cm.com - E-MAIL: secap@secap-cm.com



EMPRESARIO

¿ Sabe usted que ...